

EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 29 de julio de 2013, se adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que han de regir el proceso selectivo para la cobertura interina de una plaza interina de Oficial de Servicios Múltiples-Conserje Jefe de Grupo (Convocatoria 01/07/2013 - BOPA nº 128, de 09/07/2013), resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, señalando que, en caso de no producirse reclamaciones en plazo de 5 días naturales, a contar de la publicación de la lista de excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se entenderá elevada definitiva, la cual figura a continuación:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ABELLAN ORTIZ, FRANCISCO JOSE	48.460.096-Q
2	CANOVAS BALLESTER, JOSE MANUEL	74.175.805-T
3	DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	22.000.038-D
4	MAÑOGIL FERNANDEZ, JOSE LUIS	48.457.233-M
5	MARTINEZ VALDIVIESO, JOSE	52.517.891-J
6	PEDRAZA NAVARRO, ANA PATRICIA	29.011.333-F
7	PÉREZ MAÑOGIL, SERGIO	74.222.631-K

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Ninguno.

Segundo: Nombrar miembros del Órgano Técnico de Selección de las pruebas selectivas a los siguientes:

Honorio García Requena (Secretario-Interventor), que actuará además como Presidente del Órgano Técnico de Selección.

Carmen M^a Martínez Moya (Agente de Empleo y Desarrollo Local), que actuará además como Secretaria del Órgano Técnico de Selección.

M^a José Aránega Pérez (Administrativo de Administración General).

Actuarán como suplentes: M^a del Mar Sáez Pedraza (Administrativo de Administración General), Dolores M^a del Mar Sáez Pagán (Administrativo de Administración General) y Rosario Carbonell Ferrándiz (Auxiliar Administrativo de Administración General), pudiendo actuar cada uno como suplente de los restantes.

Tercero: Señalar como fecha para la constitución del Órgano Técnico de Selección y realización de las pruebas, el día 3 de septiembre de 2013, a las 9:00 horas, en el Centro Cívico y Social de Los Montesinos, sito en la Plaza del Ayuntamiento, nº 3, debiendo acudir los aspirantes provistos del Documento Nacional de Identidad.

Cuarto: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación sito en Plaza del Ayuntamiento nº 1, así como en la página web de dicho Ayuntamiento (<http://www.losmontesinos.org>).

Quinto: Contra la presente resolución, que pone fin la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. No obstante lo anterior, la presente resolución podrá ser impugnada directamente, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma o, en su caso, de la resolución expresa del recurso

potestativo de reposición. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Manuel Butrón Sánchez, en el día de la fecha.